VISTO: Que el colectivo de artistas itinerantes (CAIA), plantea la necesidad de contar con más espacios, proponiendo un programa y un formato de gestión que permitirá avanzar en el ordenamiento de la actividad.

RESULTANDO: Que el Concejo Municipal atento a la importancia de promover estas iniciativas considera pertinente avanzar en la propuesta de CAIA.

## **ATENTO**

A lo precedentemente expuesto

## El Concejo Municipal de Atlántida

## **RESUELVE:**

- 1. Aprobar el cronograma de actividades presentado por CAIA, en coordinación con el Municipio y de acuerdo a lo establecido en resolución 18/481
- 2. Aprobar el uso de plaza Varela de acuerdo al programa presentado
- 3. Aprobar el uso del espacio en vereda de calle 18 entre 11 y 1, en formato acústico, minimizando los posibles conflictos con los vecinos
- 4. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 7 de enero de 2019

Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida.

Susana Camerosano

Carlos Schiavo

William Bermolen

Ángela Bermolen